



## 2022, un año con grandes retos para la ANLA

El 2021 culmina con grandes logros en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, los cuales nos han permitido fortalecernos como una entidad transparente, oportuna, técnica, eficiente y moderna. Tuvimos grandes avances en la consolidación de los equipos técnicos, logramos una articulación multisectorial con gremios e implementamos diferentes instrumentos que han permitido que los trámites de evaluación sean eficientes y se resuelvan en los tiempos de ley. En materia de seguimiento, logramos que los proyectos objeto de licenciamiento ambiental, estén al día y en el tema de participación ciudadana, fortalecimos y promovimos la participación en el licenciamiento ambiental en el país. Logramos también, la reestructuración institucional que nos permitió pasar de 73 a 499 funcionarios a costo cero, tener una infraestructura física y tecnológica acorde con las condiciones actuales y futuras para adaptarnos a las necesidades de crecimiento del país, y pasar de saldos en rojo, a ser una entidad autosostenible financieramente.

Ahora, para 2022, no solo vamos a velar porque lo que hemos logrado se consolide, sino que, además, vamos a hacer que esto se convierta en un legado para la entidad en los próximos años. Este año, que representa nuestra recta final, nuestro año de cierre de gestión, continuaremos reforzando nuestra tarea de ser una entidad eficiente, oportuna y cercana a nuestros grupos de interés, accediendo a nuevos canales de atención, mejorando el porcentaje de satisfacción, aumentando el uso de la plataforma de educación y formación virtual e implementando la estrategia de relacionamiento y, que al finalizar, nuestra administración sea recordada como garante del desarrollo sostenible del país y un referente en el sector donde nuestro legado se mantendrá en el tiempo.

Seguiremos evaluando rigurosamente las solicitudes de licencias ambientales de los proyectos de los diferentes sectores productivos, manteniendo y superando la oportunidad para atender las solicitudes de evaluación, en aras de que cumplan con la normativa ambiental y sean motor de la economía nacional en equilibrio con el ambiente y la biodiversidad. Así mismo, seguiremos realizando el control y seguimiento de aquellos proyectos licenciados, incrementando la articulación de los grupos regionales con los equipos de valoración económica, riesgos y contingencias, servicios geoespaciales y compensación y 1%. Adicional a ello, se impulsará y fomentará la participación de la ciudadanía en el licenciamiento ambiental.

En el marco de las estrategias para mejorar la gestión social, la ANLA ha venido incluyendo estándares que garanticen el pleno y efectivo ejercicio de los derechos a la participación y el acceso a la información de los proyectos que se encuentran en evaluación de viabilidad ambiental, y en el seguimiento al cumplimiento de lo licenciado. Con este propósito, se tienen estrategias para el fortalecimiento de la presencia territorial y la prevención y transformación positiva de la conflictividad, que incluyen acciones de pedagogía institucional, atención prioritaria y rápida de denuncias ambientales, y fortalecimiento de los grupos de interés.

Continuaremos con la labor de mantener al día los trámites solicitados, diseñaremos e implementaremos nuevos instrumentos en los procesos de evaluación y seguimiento de licenciamiento ambiental en busca de criterios técnicos unificados que estandaricen conceptos, obligaciones y parámetros, teniendo en cuenta la región del país y el sector al cual pertenece el proyecto, obra o actividad. Consolidaremos nuestro Centro de Monitoreo de recursos naturales, en donde se articulará la información que entregan los usuarios y la evaluación de la ANLA, para que los titulares de licenciamiento ambiental tengan de primera mano información confiable, fidedigna y en tiempo real de análisis regionales, tableros de control, informes de variabilidad climática, entre otros.

Este año será de grandes retos, donde pondremos todo lo mejor de nuestros equipos y nuestra entidad para dejarles a los colombianos una Autoridad transparente, oportuna, técnica, eficiente y moderna.

# ANLA al día

## Apuestas por la Biodiversidad

A la fecha, hemos impulsado recursos por más de \$ 604.950.572.083 millones por inversión forzosa de no menos del 1%.



Con esta apuesta innovadora y con una visión regional buscamos jalonar importantes recursos del sector privado en los territorios y dinamizar la ejecución de estos planes, así como generar más empleos en las regiones donde tienen operaciones los proyectos regulados por la Autoridad; esto como una oportunidad única para impactar positivamente nuestro medio ambiente y reactivar la economía en las regiones en tiempos de pandemia. Los recursos serán invertidos para la protección, preservación, recuperación y vigilancia de las cuencas hídricas.

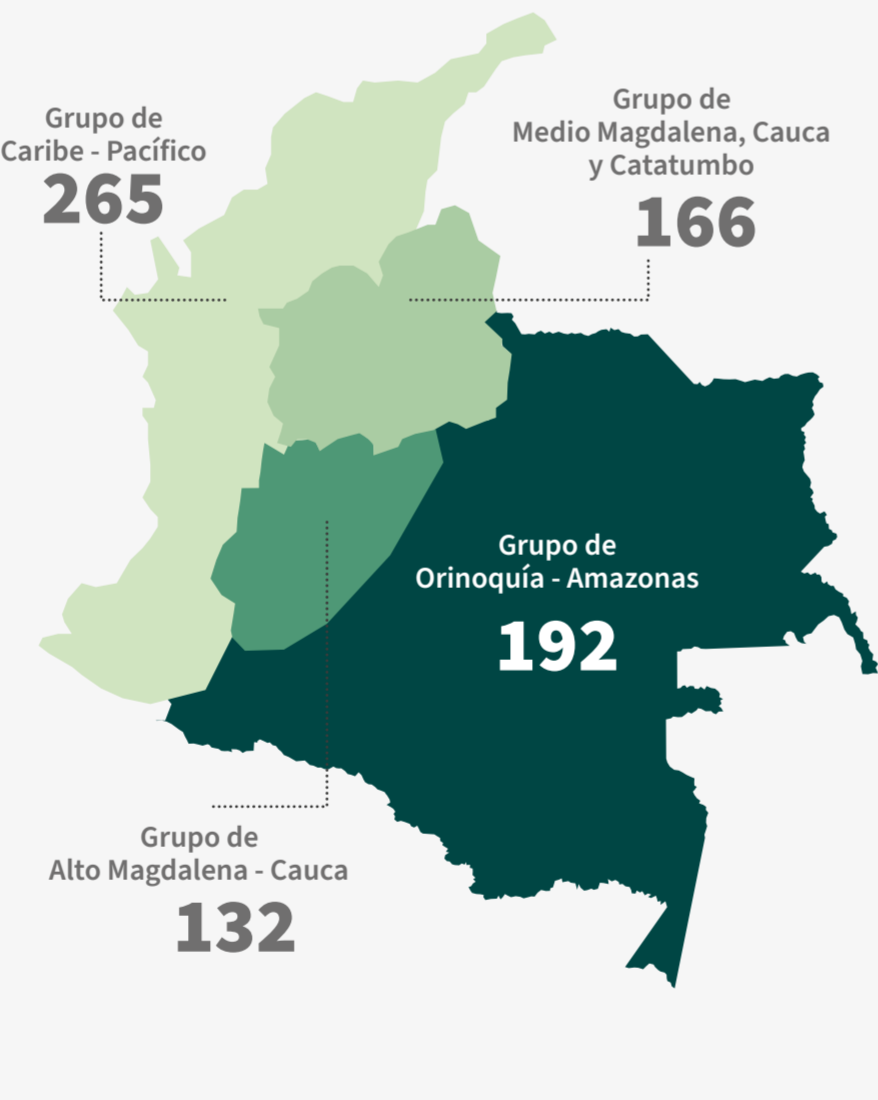
DEPARTAMENTOS	VALORES ACEPTADOS DE INVERSIONES EN EL ACTO ADMINISTRATIVO
ANTIOQUIA - CALDAS - RISARALDA - VALLE DEL CAUCA	\$ 1.122.709.221
ANTIOQUIA - CALDAS - BOYACA	\$ 77.552.145
ANTIOQUIA - CALDAS - BOYACA	\$ 70.997.474
ARAUCA	\$ 11.475.167.789
BOLIVAR - CESAR	\$ 28.799.006
BOYACA	\$ 35.801.277.173
BOYACA - SANTANDER	\$ 213.804.824
CALDAS	\$ 871.205.905
CAQUETA	\$ 592.647.089
CAQUETA - META	\$ 1.679.810.940
CASANARE	\$ 136.661.614.807
CASANARE - ARAUCA	\$ 8.359.637.604
CASANARE - BOYACA	\$ 8.966.769.337
CASANARE - META	\$ 14.767.338.521
CASANARE - VICHADA	\$ 3.971.813.001
CESAR	\$ 2.942.161.263
CUNDINAMARCA	\$ 27.654.208.123
CUNDINAMARCA - BOYACA	\$ 771.209.710
LAGUIRARA	\$ 133.853.701
HUILA	\$ 27.548.645.438
HUILA - TOLIMA	\$ 566.879.601
MAGDALENA	\$ 1.158.722.201
MAGDALENA - CESAR	\$ 1.664.242.431
META	\$ 116.250.164.264
META - BOYACA - CASANARE	\$ 860.072.4076
META - CASANARE - CUNDINAMARCA	\$ 5.676.979.937
META - VICHADA	\$ 343.077.091
NORTE DE SANTANDER	\$ 2.049.135.507
PUTUMAYO	\$ 13.389.482.385
PUTUMAYO - CAUCA	\$ 406.985.804
QUINDIO - TOLIMA	\$ 24.531.461.937
RISARALDA	\$ 212.457.541
RISARALDA - CALDAS - QUINDIO	\$ 0
SANTANDER	\$ 4.750.107.317
SANTANDER - ANTIOQUIA	\$ 150.375.757
SANTANDER - ANTIOQUIA - CALDAS - RISARALDA - VALLE DEL CAUCA	\$ 159.104.589
SANTANDER - CUNDINAMARCA - BOYACA - CALDAS - TOLIMA - HUILA	\$ 0
SUCRE	\$ 4.789.258
SUCRE - CORDOBA	\$ 1.389.635.897
TOLIMA	\$ 4.250.012.820
VALLE DEL CAUCA	\$ 236.192.221
VICHADA	\$ 136.558.812
BOYACA - CUNDINAMARCA - SANTANDER	\$ 3.331.079.440
CASANARE - BOYACA - SANTANDER - ANTIOQUIA - CORDOBA - SUCRE	\$ 7.338.176.576
BOLIVAR	\$ 2.493.838.449
SANTANDER - NORTE DE SANTANDER	\$ 79.290.951
ATLANTICO	\$ 2.480.183.370
BOLIVAR - SANTANDER	\$ 42.115.267
CORDOBA - SUCRE	\$ 3.050.797.592
CORDOBA	\$ 4.247.758.051
NARIÑO	\$ 5.025.536.688
META - CUNDINAMARCA	\$ 7.434.573.337
ANTIOQUIA - SANTANDER	\$ 0
HUILA - TOLIMA - VALLE DEL CAUCA	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 604.950.572.083</b>

Fuente: Informe de valores Viabilizados Equipo de compensaciones y 1% - 2021

Cifras con corte a 31 de diciembre de 2021. Fuente: <https://bit.ly/3gBF9IE>

## Proyectos Licenciados en Seguimiento

En el mes de diciembre, la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales lideró 755 reuniones (no presenciales y presenciales) de seguimiento y control ambiental a proyectos de hidrocarburos, energía, minería, infraestructura y agroquímicos.



## Atención usuarios: la ANLA pone a disposición nuevas guías para la orientación de trámites

La ANLA pone a disposición nuevas guías para orientar a los usuarios para que conozcan de antemano los criterios, requisitos y lineamientos que se aplican de la presentación del trámite para que eviten requerimientos y reprocesos en sus solicitudes. Las guías son:

- Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de bombillas y Pilas**  
<https://bit.ly/3GGBPQp>
- Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos**  
<https://bit.ly/32adbBk>
- Guía de planes de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Ácido**  
<https://bit.ly/3fz4ZFh>
- Guía para la exportación y/o importación de especímenes de la diversidad biológica no listados en los apéndices de las ciudades**  
<https://bit.ly/3KmCw3o>
- Guía de orientación a los usuarios que requieren permiso de aprovechamiento forestal**  
<https://bit.ly/3nEjBY9>
- Guía para autorización de ocupación de cauce, playas y lechos**  
<https://bit.ly/3nCFkG>

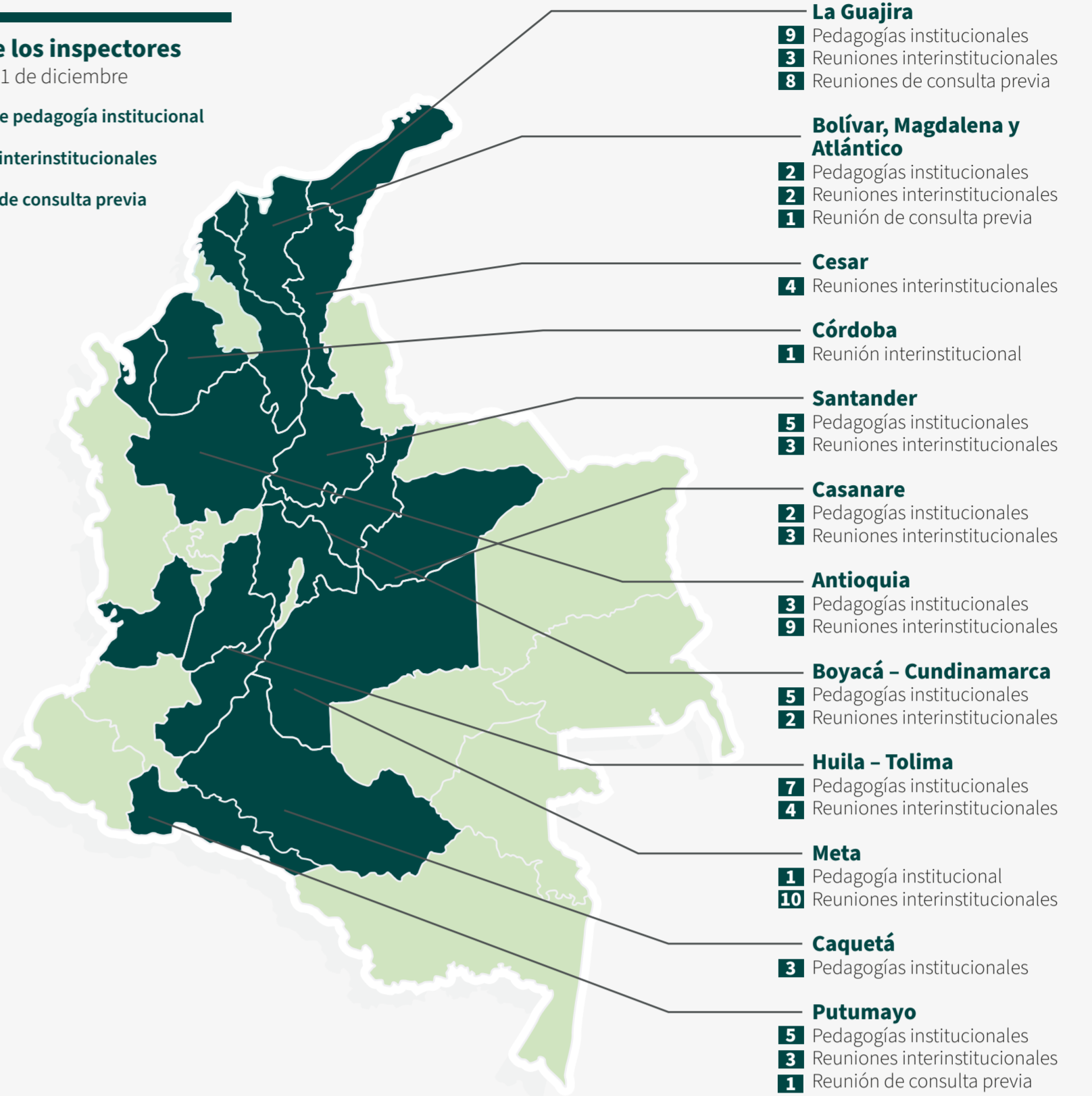
## ANLA en las Regiones

### Inspectores regionales en acción

Los inspectores regionales de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental realizaron un total de 42 jornadas de pedagogía institucional y 44 reuniones interinstitucionales (presenciales y no presenciales) con alcaldías, personerías, gobernaciones, Corporaciones Autónomas Regionales, organizaciones sociales, comunidad, academia, empresas, entre otros. Adicionalmente, participaron en 10 reuniones de consulta previa de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, realizadas en Bolívar, Magdalena, Atlántico, La Guajira y Putumayo.

### Acciones de los inspectores entre el 1 y el 31 de diciembre

- 42 Jornadas de pedagogía institucional
- 44 Reuniones interinstitucionales
- 10 Reuniones de consulta previa



Conoce el Directorio de Inspectores Regionales aquí

## La ANLA da viabilidad ambiental a proyecto solar en el Tolima



El proyecto Parque Solar Escobal, con la construcción y entrada en operación de sus cinco plantas de generación (tres plantas de 20,2 MW y dos de 19,7 MW), tendrá la capacidad de aportar 100 MW de energía a la red nacional.

Se estima que el complejo fotovoltaico generará aproximadamente 206 GWh/año, a partir del aprovechamiento del recurso solar disponible, con lo cual evitará la emisión de alrededor de 2.354.580 ton de CO2 durante la vida

útil de la planta (30 años). Con esta decisión, son 13 las licencias ambientales que ha otorgado la ANLA de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCE), que generarán 2.656 MW, superando la meta establecida por el gobierno nacional de 1.500 MW para este cuatrienio, lo que aumentará la confiabilidad del sistema eléctrico del país y con ello, la consolidación del proceso de transición energética en el territorio nacional.

Ver más información: <https://bit.ly/344n37x>

## La ANLA, ganadora del III Concurso Nacional de Integridad y Transparencia Institucional



- Mecanismos de Prevención de Corrupción**
  - Creación de la **Oficina de Control Disciplinario Interno**.
  - Habilitación de dos canales de atención de denuncias por casos de corrupción: Línea Ética **01 8000 129 215** Formulario de denuncias en la página web [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co)
  - Formulación de la **Política de Prevención de Falta Disciplinarias** que consolida las estrategias preventivas y de sensibilización.

- Riesgos de Corrupción**
  - Se puso en operación el **Sistema de Información de Gestión de Riesgos - GESRIESGOS**: permite la formulación, seguimiento y monitoreo de los riesgos de la entidad, en materia de corrupción.

- Acceso a la Información Pública**
  - Desarrollo de la **Aplicación móvil ANLA**
  - Desarrollo de **micrositios en la página web**
  - Tableros de control: se encuentran publicados en el **sitio web**
  - Realización del **diagnóstico sobre el estado del lenguaje claro**
  - Se creó el **Centro de Monitoreo de recursos naturales**
  - Desarrollo del **portal institucional para la publicación de datos abiertos**

- Corresponsabilidad con el Sector Privado**
  - Para promover la transparencia y la accesibilidad a información ambiental y técnica, la ANLA desarrolló **agendas sectoriales con gremios**, pertenecientes a los sectores competencia de la entidad.
  - Agendas Sectoriales Ambientales con:**
    - ACP, ACM, Acolgen, ANDEG, Asobicol, Fenalco, Asobioflores, CCI, ANDI, Andesco, SerColombia, Asinfar y Asobancaria.

Para más información visite el enlace: <https://bit.ly/3AAxHkk>

## Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

Carrera 13A No. 34-72, Bogotá, D.C., Colombia, Código Postal 110311 • Horario de Atención al Público: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
 Atención al Ciudadano: +57 (601) 2540111 • Línea Gratuita: 018000112998 • Fax: +57 (601) 2540119 • Línea Ética: 01 8000 129 215

Correo Institucional: [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co) • Correo de notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@anla.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@anla.gov.co)

© Copyright 2020 - Todos los derechos reservados - Gobierno de Colombia - ANLA

